



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

038 A

22 mayo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 034, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DEL AÑO 2019.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 10:53 diez horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 32, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019, PRESENTADO POR LA SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL MAGISTRADO HÉCTOR OCTAVIO MORALES JUÁREZ, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE DICHO MUNICIPIO.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE REFORME EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS.

VII. TOMA DE PROTESTA DEL LIC. JAVIER GIL OSEGUERA, COMO CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y A LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 768 DEL CÓDIGO CIVIL; Y EL 302 DEL CÓDIGO FAMILIAR, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 49 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÍRIAM TINOCO SOTO, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO EJERZAN SU FACULTAD REGLAMENTARIA EN MATERIA DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES MUNICIPALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE OPEREN MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DE JUEGO CON SORTEO DE NÚMEROS Y APUESTAS; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA, DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DE LA LEY DE SALUD; DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DEL CÓDIGO PENAL; DE LA LEY DE TURISMO; DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL

2019, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SALVADOR ARVIZU CISNEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 99 A Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 175 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 40 Y EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; ASÍ COMO LAS FRACCIONES I Y XV DEL ARTÍCULO 39; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 43, AMBOS DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; SE REFORMA EL ARTÍCULO 111 EN SU FRACCIÓN I DE LA LEY DE HACIENDA Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 137, 232 Y 299 DEL CÓDIGO PENAL, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 178 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES II Y III, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE RESOLUTIVO SOBRE LA SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO DE LA MAGISTRADA MARÍA CRISTINA TORRES PACHECO, TITULAR DE LA SEXTA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE RESOLUTIVO SOBRE LA SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO SERGIO FERNÁNDEZ VILLAGRÁN, TITULAR DE LA OCTAVA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE DECLARAR EL TIANGUIS DEL DOMINGO DE RAMOS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE CULTURA Y ARTES, Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 1° BIS, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIII BIS Y EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22; SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JÓVENES Y DEPORTE Y DE DERECHOS HUMANOS.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA RENUNCIA AL CARGO DE COMISIONADO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.

XXVIII. LECTURA DE POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO APROBADAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RECUERDO AL ASESINATO DE MILES DE ARMENIOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LOS INCENDIOS FORESTALES ACONTECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE MORELIA Y URUAPAN, MICHOACÁN; PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL 1º DE MAYO “DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES”; PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó retirar el Vigésimo Cuarto Punto de la Orden del Día; asimismo, el Presidente manifestó que se retiraba el Décimo Séptimo Punto de la Orden del Día, a petición de su presentador el Legislador Antonio de Jesús Madriz Estrada; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de

que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 10 diez de Abril de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 32 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de Abril de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de abril de 2019; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación enviada por el Magistrado Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Nahuatzen, Michoacán, hace del conocimiento a esta Soberanía sobre la ausencia definitiva del Presidente Municipal Electo de dicho Municipio; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Trabajo y Previsión Social solicita prórroga para dictaminar la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se reforme el Artículo 6° de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; concluida la lectura, el Presidente declaró que por lo establecido en el segundo párrafo Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y se notificara a la misma.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que correspondiente a la Toma de Protesta del Consejero del Poder Judicial de Estado de Michoacán, se designa en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Omar Antonio Carreón Abud, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Araceli Saucedo Reyes, Cristina Portillo Ayala, Wilma Zavala Ramírez, Javier Estrada Cárdenas y Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Lic. Javier Gil Oseguera, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso; una vez en el Recinto los diputados comisionados y Lic. Javier Gil Oseguera; el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano LIC. JAVIER GIL OSEGUERA, con fundamento en los Artículos 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 89 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Poder Judicial del Estado que se le ha conferido; por un periodo de cinco años contados a partir del día 8 de mayo de la presente anualidad y concluyendo el día 7 de mayo de 2024; de conformidad por lo establecido en el Párrafo Cuarto del Artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo? Respuesta del Interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente el Presidente expuso “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, el Presidente ordenó se notificara al interesado y a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, para

su conocimiento y trámites legales precedentes y solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto al Lic. Javier Gil Oseguera.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adicionan y reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo y a la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios; en su momento de su intervención solicitó verificación de quórum legal; por lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente pidió al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, quien estaba en tribuna continuar con su participación; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 768 del Código Civil; y el 302 del Código Familiar, ambos para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Miriam Tinoco Soto, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan la fracción X al Artículo 49 y un segundo párrafo al Artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para

el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones Jurisdiccional y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene Ley que establece las bases para que los ayuntamientos del Estado ejerzan su Facultad Reglamentaria en materia de licencias, permisos o autorizaciones municipales para los establecimientos donde operen máquinas electrónicas de juego con sorteo de números y apuestas; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda, del Código de Justicia Administrativa, de la Ley de Salud; del Código de Desarrollo Urbano; de la Ley Orgánica Municipal; de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; del Código Penal; de la Ley de Turismo; de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley de Protección Civil, todas del estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2019; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Sergio Báez Torres, Cristina Portillo Ayala y María Teresa Mora Covarrubias; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 99 A y se deroga el Artículo 162 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Zenaída Salvador Brígido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 19 y adiciona el Artículo 175 bis del Código Electoral para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Equihua Osiel Equihua, Teresa López Hernández, Sergio Báez Torres, Antonio de Jesús Madriz Estrada y Cristina Portillo Ayala; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Legisladora Zenaída Salvador Brígido, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En Desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Arturo Hernández Vázquez, Oscar Escobar Ledesma, Sergio Báez Torres, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Humberto González Villagómez, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado por su presentador el Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 35, 36, 37, la fracción IV del Artículo 40 y el Artículo 43 de la Ley de Tránsito y Vialidad; así como las fracciones I y XV del Artículo 39; y se adiciona la fracción III al Artículo 43, ambos de la Ley de Comunicaciones y Transportes; se reforma el Artículo 111 en su fracción I de la Ley de Hacienda y se reforman los artículos 137, 232 y 299 del Código Penal, todos del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ernesto Núñez Aguilar,

Mayela del Carmen Salas Sáenz, Marco Polo Aguirre Chávez, Salvador Arvizu Cisneros y María Teresa Mora Covarrubias; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 178 y se adiciona el Artículo 178 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules pidieron a suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Humberto González Villagómez, Arturo Hernández Vázquez, Salvador Arvizu Cisneros, David Alejandro Cortes Mendoza, Hugo Anaya Ávila, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Ernesto Núñez Aguilar, José Antonio Salas Valencia y Miriam Tinoco Soto; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Óscar Escobar Ledesma, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Ley de Adquisiciones del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Humberto González Villagómez, Alfredo Ramírez Bedolla y todos los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Yarabí Ávila González.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene resolutivo sobre la solicitud de retiro voluntario de la Magistrada María Cristina Torres Pacheco, Titular de la Sexta Sala Civil del

Supremo Tribunal de Justicia del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, que contiene resolutivo sobre la solicitud de retiro voluntario de la Magistrada María Cristina Torres Pacheco, Titular de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene resolutivo sobre la solicitud de retiro voluntario del Magistrado Sergio Fernández Villagrán, Titular de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, que contiene resolutivo sobre la solicitud de retiro voluntario del Magistrado Sergio Fernández Villagrán, Titular de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del Artículo 1° bis, se adiciona la fracción XXXIII bis y el Segundo Párrafo al Artículo 22; se reforma el Párrafo Quinto y se adiciona el Párrafo Sexto al Artículo 81 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Jóvenes y Deporte y de Derechos Humanos; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, en el momento de la votación la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, reservó el Artículo 22 fracción XXXIII bis; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien reservó el Artículo 22 fracción XXXIII bis; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado en lo particular el Artículo 22 fracción XXXIII bis, reservado por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez”; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del Artículo 1° bis, se adiciona la fracción XXXIII bis y el Segundo Párrafo al Artículo 22; se reforma el Párrafo Quinto y se adiciona el Párrafo Sexto al Artículo 81 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se admite la renuncia al cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se admite la renuncia al cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Jurisdiccional; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Jurisdiccional”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar

lectura al Posicionamiento relativo a la cancelación de las zonas económicas especiales; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron el uso de la voz para rectificación de hechos las y los diputados: Alfredo Ramírez Bedolla, Antonio Soto Sánchez, en dos ocasiones, Cristina Portillo Ayala, en dos ocasiones, Oscar Escobar Ledesma, Fermín Bernabé Bahena, Francisco Javier Paredes Andrade y Osiel Equihua Equihua, Eduardo Orihuela Estefan y Teresa López Hernández; por lo que, el Presidente les otorgó el uso de la tribuna hasta por 2 dos minutos a cada legislador y legisladora; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Señor Rogelio Andrade Acosta, Padre del Líder del Sindicato STASPLE; concluido el mismo.

El Presidente dio atención del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a las Reformas Constitucionales en materia de consulta popular y revocación de mandato aprobadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura, al Artículo 241 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente manifestó que en atención al Artículo antes citado que el posicionamiento era un punto de vista personal de su presentador o de grupo y que en la fracción II de la Ley antes citada, menciona el uso de la palabra hasta por 2 minutos desde su lugar y que se daría el uso de la voz a 3 diputados, sin que hubiera debate y otorgó el uso de la voz al Diputado Antonio Soto Sánchez, para rectificación de hechos; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en recuerdo al asesinato de miles de armenios y pidió un minuto de silencio por todos los asesinados; a lo que, el Presidente dio atención y solicitó a los presentes en el Pleno se pusieran de pie y guardar un minuto de silencio por los armenios asesinados; terminada la lectura y el minuto de silencio, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a

efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a los incendios forestales acontecidos en los municipios de Morelia y Uruapan, Michoacán; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la Conmemoración del 1° de mayo “Día Internacional de los Trabajadores”; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Presidente

Dip. José Antonio Salas Valencia

Primer Secretaría

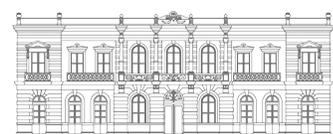
Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Tercera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx